



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONVOCATORIA DEL CERTAMEN PARA ELEGIR A LA "EMBAJADORA DEL FESTIVAL DEL COCO 2018"

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón, número 321, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos y documentos personales que son requeridos en la convocatoria del certamen "Embajadora del Festival del Coco" son datos de identificación y de contacto que serán empleados para integrar su expediente, evaluar su registro y acreditar el cumplimiento de las bases de la convocatoria cubriendo los requisitos de inscripción señalados en la misma y en su caso realizar informes, propaganda y difusión del certamen y Festival del Coco respectivamente.

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco a través del IMJUVE tratará sus datos personales únicamente por el tiempo que sea necesario a fin de cumplir con las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y/o de conformidad con lo que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 2 párrafo segundo y tercero y artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 3, 5, y 30 del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de la Economía Social (IMES)

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la avenida Álvaro Obregón, número 321, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.opb.gob.mx/portal/derechos-arco/> o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx/>

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el IMJUVE y/o a través del sitio web <http://www.opb.gob.mx/portal/avisos-privacidad/>